



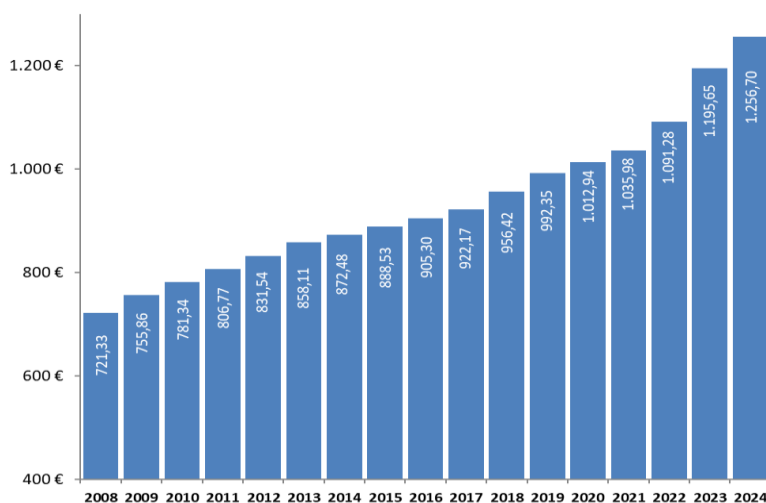
## Protección social

# La pensión media del sistema de la Seguridad Social asciende a 1.256,7 euros en este mes, un 5,1% más que hace un año

- La Seguridad Social ha abonado 10,2 millones de pensiones a 9,2 millones de personas en la nómina de agosto
- Las jubilaciones anticipadas son ya menos del 30% de las nuevas altas, ocho puntos porcentuales menos que hace un año; el 10% de ellas corresponden a la modalidad de jubilación demorada
- Más de 820.000 pensiones suman el complemento para la reducción de la brecha de género

Martes, 27 de agosto de 2024.- La pensión media del sistema de la Seguridad Social asciende a 1.256,7 euros en este mes, un 5,1% más que hace un año. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares).

Evolución del importe de la pensión media.  
Mes de agosto. Total Sistema





La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 12.828,7 millones de euros el pasado agosto.

### Por clase de pensión

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de **jubilación**, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73,1% de la nómina, **9.378,6 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.110,9 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.133,2 millones; la de orfandad, a 171,8 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 34,3 millones.

De los **10,2 millones de pensiones contributivas** abonadas, 6,5 millones son de jubilación, 2,4 millones son de viudedad, y el resto corresponden a pensiones de incapacidad permanente (974.169), orfandad (341.987) y en favor de familiares (46.196). El número de pensiones crece a un ritmo **interanual del 1,4%**.

En agosto, el **número de pensionistas** ha sido de **9,2 millones**. De ellos, 4,7 millones son hombres y 4,6 millones, mujeres. La proporción de pensiones por pensionista se mantiene en 1,1 prestaciones por persona.

La pensión de **jubilación** es la principal para **6,4 millones** de personas. De ellas, el 60% son **hombres**; en el caso de la pensión de **viudedad**, de los **1,5 millones** de personas que la perciben como principal prestación, el 96% son **mujeres**. Por otra parte, hay 969.706 perceptores de incapacidad permanente, 323.891 de orfandad y 45.619 de la prestación en favor de familiares.

### Pensión media

Como se ha mencionado al inicio, la pensión media del sistema se sitúa en **1.256,7 euros al mes**, un 5,1% más que hace un año.

La cuantía de la **pensión media de jubilación**, por su parte, es de **1.444,3 euros**. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.602,8 euros mensuales, mientras que la más baja la registra el Régimen de Especial de Autónomos, con 964,2 euros. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.805,2 euros, y es de 1.600,1 euros en el Régimen del Mar. La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de junio de 2024 (último dato) a **1.559,4 euros** mensuales.

En agosto, la **pensión media de viudedad**, por su parte, alcanzó los **897,3 euros** al mes.



## Crecen las jubilaciones demoradas y bajan las anticipadas

De las nuevas altas en los primeros 7 meses del año (201.260), la cifra de jubilaciones anticipadas se reduce considerablemente y se sitúa **por debajo del 30%** del total (28,5%), son 57.374; mientras que en el 2019 eran el 40%. El **71,5% accedieron con edad ordinaria** (143.835). Además, **un 9,9%** de las altas corresponden a la modalidad de **jubilación demorada**, frente al 4,8% que suponían en 2019. Hay que recordar que desde 2022 están en vigor unos nuevos incentivos de demora y también se reconfiguró el marco de la jubilación anticipada.

La media de tiempo de resolución de los expedientes en julio (último dato disponible) fue de 9,29 días en el caso de la pensión de jubilación y de 9,45 días en el caso de las pensiones de viudedad. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

## Con complemento de brecha de género

En agosto, **820.219 pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, de las que en un 89,4% sus titulares son mujeres (733.239). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **70,5 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 24,3% corresponde a pensionistas con un hijo (199.131); el 47% de los beneficiarios, con dos hijos (385.702); el 18,7% lo percibe por tres hijos (153.659), y por cuatro hijos, el 10% (81.727).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2024, de 33,20 euros al mes por hijo. Se solicita al mismo tiempo que se solicita la pensión.

## Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.575,4 millones de euros** en el mes de julio (último dato disponible). Esta cifra supone un aumento de 104,7 millones de euros respecto a la del año anterior, un 7,1% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **710.914**, que son 15.190 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2,2% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de



Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>